

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE BIENESTAR, JUVENTUD Y RETO DEMOGRÁFICO

3585

ANUNCIO de 20 de julio de 2026, del director de Infancia, Adolescencia y Familias, por el que se notifican decisiones unilaterales de extinguir varias inscripciones en el Registro de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Intentada sin efecto la notificación personal de la referida decisión, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 19 del Decreto 155/2017, de 16 de mayo, del Reglamento regulador del Registro de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Las solicitudes de cancelación están a disposición de las personas interesadas en la oficina del Registro de Parejas de Hecho de Gipuzkoa.

Lo que se hace público para el conocimiento de las personas interesadas reseñadas en el anexo a quienes debe servir de notificación.

La presente notificación surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

En Vitoria-Gasteiz, a 20 de julio de 2026.

El director de Infancia, Adolescencia y Familias,
JOSÉ MARÍA EZKERRA FERNÁNDEZ.

ANEXO

DNI/NIF/NIE/Pasaporte	Referencia
Z3020920J	PH/G/111/2025
Y0796964M	PH/G/590/2024